



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01121215-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de la Dra. María Laura FACIO en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación semiexclusiva, asignatura Bioquímica Clínica I -Área Química Clínica Especial- Proteínas

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Bioquímica Clínica, Profesor Dr. Carlos Alberto VAY, solicita la designación de la Dra. María Laura FACIO en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación semiexclusiva en la asignatura Bioquímica Clínica I -Área Química Clínica Especial - Proteínas -, Cátedra Bioquímica Clínica I; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante desde el 1 de octubre de 2024 atento a que la Profesora Dra. Leticia Bibiana MADALENA (Partida 2-20-6) ha renunciado a su cargo (REDEC-2024-3593-E-UBA-DCT_FFYB y RESCD-2024-1055-E-UBA-DCT_FFYB).

Que la Dra. María Laura FACIO cuenta con una extensa trayectoria docente, desempeñándose por más de 25 años dentro de dicho Departamento, ocupando actualmente el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan de docencia e investigación que se propone desarrollar.

Que sobre un total de 32 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el

aval unánime de los 26 integrantes presentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 25 de marzo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires María Laura FACIO (DNI N° 18.226.922, Fecha de Nacimiento: 14/04/1967, Legajo N° 128.189), en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación semiexclusiva (Partida 2-20-6) en la asignatura Bioquímica Clínica I -Área Química Clínica Especial-Proteínas-, Cátedra Bioquímica Clínica I, del Departamento de Bioquímica Clínica, ello desde el 1º de mayo de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR LICENCIA sin goce de haberes, a partir del 1º de mayo de 2025, a la Dra. María Laura FACIO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación semiexclusiva- (Partida 2-23-93) por desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al F 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, al Profesor a cargo de la Cátedra de Bioquímica Clínica I y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.